

La quinta columna y la derrota de la II República. La Base naval principal de Cartagena: una fortaleza minada (1936-1939)

Pedro M^a Egea Bruno¹

Recibido: 22 de octubre de 2018 / Aceptado: 12 diciembre 2019

Resumen. La quinta columna arraigó con fuerza en la Base naval de Cartagena bajo el estímulo de su valor estratégico del enclave y la presencia de la Escuadra. Una actividad de enorme trascendencia que ha pasado desapercibida, incluso por la bibliografía más reciente. Al superior calado de las acciones emprendidas aquí, a tenor del peso militar del lugar, se superpuso la significación de sus integrantes, miembros de las fuerzas armadas en puestos relevantes. Contribuyó de forma decisiva a la derrota de la República, demostrando la eficacia de aquella guerra invisible.

Palabras clave: Guerra Civil; quinta columna; Marina; Base naval; Cartagena; Retaguardia republicana; Indalecio Prieto; Bruno Alonso.

[en] The fifth column and the defeat of the Second Republic. The main naval base of Cartagena: a mined fortress (1936-1939)

Abstract. The fifth column took firm root in the naval base of Cartagena, under the stimulus of the strategic value of the enclave and the presence of the naval squadron. An event of enormous importance, which has gone unnoticed even in the most recent bibliography. The actions that occurred here were of the utmost importance, given the military importance of this naval base and, on top of that, the significance of those involved, in high positions within the armed forces. It contributed decisively to the defeat of the Republic, demonstrating the effectiveness of that invisible war.

Keywords: Civil War; Fifth Column; Navy; Naval Base; Cartagena; Republican Rearguard; Indalecio Prieto; Bruno Alonso.

Sumario. Introducción. 1. La base naval Principal de Cartagena. 2. La política de Prieto. 3. La retaguardia. 4. Una fortaleza minada. Conclusiones.

Cómo citar: Egea Bruno, P. M. (2020). La quinta columna y la derrota de la II República. La Base naval principal de Cartagena: una fortaleza minada (1936-1939). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 42: 241-262.

Introducción

El quintacolumnismo es uno de los temas menos estudiados de la Guerra Civil española, dadas las dificultades para localizar una documentación adecuada y fiable para

¹ Universidad de Murcia. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América, del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos.
E-mail: pmegea@um.es

su análisis. Nuestra contribución plantea resaltar la importancia de su actuación en la Base naval principal de la República, rebatiendo el escaso papel que se le ha venido atribuyendo a nivel nacional, tratando de demostrar que resultó decisiva en el final de la contienda, en la derrota de la República.

Nos aproximamos a la problemática apuntada subrayando la trascendencia del establecimiento cartagenero. Abordamos las coordenadas que favorecieron el desarrollo de los enemigos en la sombra, empezando por la política de Indalecio Prieto, ministro responsable de la Marina, atendiendo a las consecuencias de la rehabilitación de los mandos que estaban bajo sospecha, la supresión de los comités y la creación del Comisariado, encabezado por Bruno Alonso.

Prestamos atención a la evolución de la retaguardia, al caldo de cultivo donde germinó la quinta columna, con la atenuación de los resortes de coacción y el restablecimiento del viejo orden jerárquico; a la influencia que pudo tener el ambiente de corrupción propiciado por la llegada masiva de refugiados y de gentes sin control, que provocaron el auge de la prostitución y su posible empleo como vehículo de espionaje. Atendemos al papel de la desmoralización, al miedo y la incertidumbre, a los efectos del hambre y los bombardeos, que amplió el número de los partidarios de la capitulación.

Estudiamos el grado de lealtad de los jefes y oficiales, la fiabilidad de las formaciones políticas y sindicales de izquierda, la colaboración de las legaciones consulares, la de la Alemania nazi en particular, pero también las de Francia y Gran Bretaña, consideradas potencias democráticas. No escapan a nuestro interés la justicia, los servicios de inteligencia y la Policía.

Cerramos la aportación con la organización de aquellos enemigos encubiertos, su penetración en el organigrama civil y militar de la Base y su actuación en los ámbitos del sabotaje, el espionaje y la contrarrevolución. Su participación, en definitiva, en el hundimiento de la República.

Su intervención queda refrendada en los sumarios de los consejos de guerra llevados a cabo al término de la contienda, conservados en el Archivo Naval de Cartagena, que constituyen la base documental de la aportación. De los expedientes no se libraron los oficiales que confesaron su inclinación nacionalista. Sus alegatos, con todas las reservas posibles, destapan una lealtad quebrada, una resistencia alevosamente minada. Muchos resultaron absueltos o con penas leves. A las pruebas documentales aportadas y los testimonios vertidos, cabe añadir su crecido número. Eran demasiados para ponerse de acuerdo en una fabulación en la que los nombres de sus protagonistas se repetían una y otra vez, encajando los relatos a la perfección, además de verse confirmados por los careos y las certificaciones de los servicios de información republicanos y franquistas, que también hemos consultado. A la postre, la quinta columna fue acreditada por el Servicio de Investigación Militar [SIM], el Servicio de Investigación Policial [SIP] y el Servicio de Información y Policía Militar [SIPM]. En último extremo, los fiscales se encargaron de recabar las pruebas necesarias para verificar las declaraciones juradas.

El Archivo de Bruno Alonso conservado en el Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca), ocupa un lugar relevante en la investigación realizada. Con los informes de los comisarios, se destaca la correspondencia mantenida con Indalecio Prieto. Su carácter privado le otorga el valor de las revelaciones íntimas, de las opiniones sin filtro, de matices y giros inesperados, de perspectivas reveladoras, de miserias y temores, de debilidades inconfesables.

La visión socialista se completa con los fondos del Archivo de la Fundación Pablo Iglesias, donde sobresalen para el tema que nos ocupa la correspondencia de la Agrupación Socialista de Cartagena, los documentos e informes internos, a veces de la sindical rival, y la contribución del Eustaquio Cañas, gobernador civil de Murcia desde noviembre de 1938.

La información generada por el Partido Comunista de España también es significativa: Informes, tesis, manuscritos y memorias de militantes relacionados con la situación de la Marina. Son de interés los fondos de la CNT depositados en la Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, en particular el denominado Inventario Ámsterdam, con testimonios referidos a las cuestiones planteadas.

Deben mencionarse los materiales consultados en el Ministerio de Asuntos Exteriores, con notas confidenciales a su titular sobre determinadas instancias y personas; el Histórico Nacional, con algunas piezas de la Causa General; el Municipal de Cartagena, con las actas capitulares y los legajos de orden público y el General de la Región de Murcia con algún expediente procesal.

La prensa de la etapa ha sido utilizada en extenso, buscando las cabeceras emergentes del momento: la anarquista *Cartagena Nueva* y la comunista *Venceremos*, puestas de acuerdo sobre la inseguridad de la retaguardia. La voz de los marinos está representada en *La Armada*, dirigida por Bruno Alonso, y la del Gobierno en la *Gaceta de Madrid* y la *Gaceta de la República*.

La bibliografía ha sido revisada en muchas de sus afirmaciones, consecuencia de la documentación manejada. Una bibliografía ajustada a la temática abordada, cribando la extensísima literatura existente sobre el conflicto bélico, recurriendo a las memorias de los coetáneos de uno y otro lado y a las interpretaciones historiográficas presentes.

1. La Base naval principal de Cartagena

Cartagena fue durante la II República uno de los enclaves militares de mayor envergadura de la Península. Cabecera del Departamento Marítimo del Mediterráneo, dependía de la III Región Militar, con capital en Valencia. Destacaba por su Base naval, sede operativa de las flotillas de destructores, submarinos y torpederos, con diversos barcos de transporte y salvamento. Albergaba complejas instalaciones militares, desde el Arsenal a cuarteles de Marinería e Infantería de Marina, pasando por los servicios de Ingeniería Naval e Intendencia, Hospital y Escuela de Buzos y Submarinistas de la Armada. Disponía de una estación de radiotelegrafía e importantes depósitos de municiones y combustibles. Su valor trascendía la mera realidad local. Para Benavides era el puesto “más importante de la Marina en el orden del poder y la fuerza”².

En la guarnición de tierra se encuadraba el Regimiento de Infantería nº 34 (Sevilla) –luego denominado 7º Batallón de Retaguardia–, y, sobre todo, el Regimiento de Artillería de Costa nº 3, responsable de un formidable despliegue artillero a lo largo del litoral de la Base. El dispositivo estaba defendido por dos aeródromos militares enclavados en el Mar Menor: Los Alcázares y San Javier, pertenecientes, respectivamente, al Ejército y la Marina. Los efectivos totales superaban con holgura los diez

² Domínguez Benavides, Manuel: *La escuadra la mandan los cabos*, México D.F., Ediciones Roca, 1976, p. 319.

mil hombres, en una población de poco más de cien mil habitantes³. Una plaza prácticamente inexpugnable, que tan sólo sería tomada desde dentro, por la actuación de los enemigos internos, como ocurrió en marzo de 1939⁴.

Iniciada la Guerra Civil fue la principal y casi única Base naval de la España republicana, dado el escaso relieve de la de Mahón. A su potencial militar sumaba la capacidad industrial del área, que permitirá sustentar una relevante industria de guerra, la segunda en importancia tras la catalana, sobresaliendo la Sociedad Española de Construcción Naval con 3.000 obreros, el Arsenal Militar con 1.500 y la Fábrica Nacional de Cartuchería –desplazada desde Toledo e instalada en el Parque de Artillería– con 1.200. Contaba con la fábrica de productos químicos instalada en la diputación del Hondón –convertida en factoría de explosivos–, un taller de cargas de proyectiles en la de Alumbres y la Maquinista de Levante en la inmediata localidad de La Unión, reorientada hacia la producción bélica. Detrás un formidable complejo minero y metalúrgico, que venía respaldando la economía regional desde tiempo atrás, que primero fue sindicalizado y luego nacionalizado.

El Gobierno de Largo Caballero –por decreto de 2 de enero de 1937– potenció su trascendencia, segregándola de la III Región Militar y convirtiéndola en un poder autónomo. Sus límites territoriales fueron definidos con precisión: Al Norte el río Segura, al Oeste, el ferrocarril de Orihuela a Murcia, llegando al empalme con el de Cartagena y las sierras de Carrascoy y Almenara, hasta el Cabo de Cope. Al Sur y al Este, el Mar Mediterráneo, bordeando el límite de las aguas jurisdiccionales. Se le anexionaron 21 pueblos de las provincias de Murcia y Alicante. Su jefe –que podía pertenecer a cualquiera de las tres armas– dependerá directamente del ministro de la Guerra, actuando como delegado del Gobierno y centralizando todos los resortes del mando, tanto en el orden civil, como político y militar⁵.

Su capacidad operativa explicará del arraigo de la quinta columna, cuya estrategia se centró en deshacerse de una Flota irreductible a sus propósitos. Lo indicaba uno de aquellos conspiradores, el capitán de Intendencia Antonio González de Guzmán cuando el 13 de diciembre de 1938 trataba de comunicarse con el enemigo: “... En la Escuadra había tal vigilancia y tantos rojos que no era posible conseguir nada”. El control sobre los oficiales considerados refractarios era agobiante: “A los que no son rojos, no les dejan ni hablar a solas [...] estaban atados de pies y manos”⁶. En palabras del teniente de Intendencia Dictinio del Castillo “una verdadera brigada disciplinaria”⁷. Su labor tuvo que concretarse al sabotaje pasivo de las unidades bajo su mando: “... de la resistencia a salir, del tiro desreglado”. No tenían ninguna posibilidad de sublevar los barcos “estaban demasiado solos y demasiado vigilados”⁸.

Una situación muy diferente a la vivida en tierra: “... estábamos destinados por grupos en las dependencias y con gente adicta alrededor”. A partir de esa constata-

³ Vid. Cerezo, Ricardo: *Armada española siglo XX*, Madrid, Poniente, 1983, T. 2, pp. 112-113. Egea Bruno, Pedro M^a.: “Los siglos XIX y XX”, en Tornel Cobacho, Cateyano (coord.): *Manual de Historia de Cartagena*, Murcia, Ayuntamiento de Cartagena – Universidad de Murcia – Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1996, p. 307.

⁴ Egea Bruno, Pedro M^a.: “Cultura de resistencia y guerra civil en la Base naval principal de la República. Cartagena (1936-1939)”, *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea*, 7 (2011), pp. 1-2.

⁵ *Gaceta de la República*, 3 de enero de 1937, pp. 34-35.

⁶ Archivo Naval de Cartagena [ANC]. Causa 867/1939. Instruida contra el comandante de Intendencia de la Armada D. José Sicilia Mendo y siete jefes y oficiales más, fols. 110r-111r.

⁷ ANC. Causa 250/1939. Instruida contra el teniente coronel de Intendencia de la Armada D. José Cabrerizo y ocho jefes y oficiales más, fol. 87v.

⁸ ANC. Causa 867/1939..., fol. 111r.

ción el propósito quedó definido: “La Escuadra es completamente roja y hace falta quitarla de en medio, pues estorbaría cualquier plan”. Fue su leitmotiv: “quitarla de en medio o asustarla o que se fuese”⁹. Eso fue lo que ocurrió el 5 de marzo de 1939, cuando controlaron la Base y pudieron expulsar a la Flota. Todos blasonaron de que se había conseguido el objetivo principal: “expulsar a la Flota roja de su Base”¹⁰. Tan sólo entonces Franco pudo asegurar su victoria.

2. La política de Prieto

El 5 de septiembre de 1936 Indalecio Prieto –un socialista moderado– se encargó del Ministerio de Marina y Aire en el Gobierno de Largo Caballero, manteniéndose en la cartera –ahora de Defensa Nacional y ya con Negrín– hasta el 6 de abril de 1938¹¹. Su labor ha sido duramente criticada. La única valoración positiva corresponde a la historiografía conservadora¹². Benavides –que pertenecía a su mismo partido y fue comisario de uno de aquellos buques– lo juzga con severidad: “Prieto manchó la Marina, peor aún, la pringó”¹³. La CNT –como se verá– fue más lejos. Para empezar lo tildó con sorna de *Buen Marino*. El propio interesado reconocía sus limitaciones: “Sigo haciéndome un lío con todas las cosas de la Flota. Dicen que soy hombre inteligente; pues bien, llevo en este Ministerio unos cuantos meses –ocho– y no consigo entender palote”¹⁴.

La documentación manejada apunta a que su política propició la activación de los enemigos internos. Su primera tarea fue afrontar la carencia de mandos, eliminados o encarcelados en los momentos iniciales de la rebelión militar. Recurrió a la rehabilitación de los que habían sobrevivido, a pesar de las sospechas que recaían sobre ellos, abriendo la puerta a un conjunto de seguros adversarios. Para describir a aquellos oficiales –los *aprovechables* en definición de Benavides– se empleó el término de *rábanos* que, al igual que la herbácea, eran rojos por fuera y blancos por dentro¹⁵.

En marzo de 1937 la CNT tenía sobrados motivos para revolverse contra el ministro. Los nombres de los repuestos hasta esa fecha –como demostrarán los consejos de guerra que siguieron al término de la contienda– no ofrecían ninguna garantía. Sirvan los casos, por citar algunos, de Eduardo Armada, Carlos Esteban, Manuel Núñez, Fernando Oliva, Ricardo Noval, Manuel Pasquín, José Barbastro, José García Fresno, José Lara y Dorda, José Balboa, Enrique Manera, José Núñez, José María de la Puerta, Oscar Schafhausen, Carlos Barrera, José Luis Pérez Cela, Ramón Guitart de Virto y Antonio Galvache Cerón.

La Subsecretaría no quedó a salvo de aquella presencia: “... fueron llegando al Ministerio, Jefes y Oficiales tan probadamente reaccionarios que causan el asombro

⁹ *Ibidem*, fol. 110r-111r.

¹⁰ ANC. Causa 160/1939. Instruida para depurar la conducta y actuación del teniente de navío D. Fernando Oliva Llamusi, en relación con el Glorioso Alzamiento Nacional, fol. 5v.

¹¹ Cabezas Octavio: *Indalecio Prieto, socialista y español*, Madrid, Algaba Ediciones, 2005.

¹² Cervera Pery, José: *Alzamiento y revolución en la Marina*, Madrid, Editorial San Martín, 1978, p. 256.

¹³ Domínguez Benavides, Manuel: *La escuadra...*, p. 419

¹⁴ Centro Documental de la Memoria Histórica [CDMH] Archivo Bruno Alonso González [ABAG]. Correspondencia con Indalecio Prieto [CIP] (1937-1938), fol. 76r-v.

¹⁵ Alpert, Michael: *La Guerra civil española en el mar*, Madrid, Siglo XXI, 1987, p. 304.

de propios y extraños al verles actuando en puestos de responsabilidad”¹⁶. Hasta el propio Estado Mayor nombrado por Prieto estaba en esa tesitura: Vicente Agulló, Navarro, Gerardo López de Arce Carlos Esteban Hernández que, como jefe de operaciones, boicoteó los planes ideados para atacar a la flota nacionalista¹⁷. Ambos extremos serán señalados por Bruno Alonso en carta a Prieto de 30 de julio de 1937: “Yo también creo que en la Subsecretaría y Estado Mayor se sabotea cuanto no agrada a esos señores”¹⁸. No disientía el ministro: “... los jefes de la Marina leales son tan escasos que no hay donde elegir...”¹⁹.

La central sindical no dudó en responsabilizar a Prieto, reprochándole la restitución en sus puestos de “... todos los indeseables que habían quedado en pie”, que se pasaron al enemigo en más de la mitad de los casos, “... unos con dinero, otros con planos y claves y todos ellos con su complacencia voluntaria y su flamante carnet de Partido”²⁰. Las consecuencias fueron inevitables, una “Flota infecta de fascistas”, paulatinamente entregada al enemigo, cuando no saboteada como ocurrió con la voladura del *Jaime I*, y finalmente rendida en Bizerta²¹.

Los mismos celos se despertaron en el PCE, que consideró la falta de técnicos como un argumento falso. A su juicio quedaban suficientes leales y se podían haber preparado los cuadros necesarios, evitando una traición segura: “Poco a poco salen de las cárceles sin ser juzgados todos los elementos de Falange Española en la Marina”²². Lo mismo señalaba el almirante Kunetsov, agregado soviético en la Base, “... el socialista Indalecio Prieto, saboteó claramente la creación de una oficialidad de Marina auténticamente democrática”²³. El ministro se defendía con argumentos judiciales, poco apropiados en aquellas circunstancias: “... el mero procesamiento no supone culpabilidad y porque la separación sólo en términos legales puede efectuarse si la lleva aneja la pena que se imponga...”²⁴.

A principios de 1938 la situación descrita en los informes del PCE era alarmante: “... en caso de triunfo fascista, no [se] tiene necesidad de efectuar cambios ni en el Ministerio, ni en Cartagena, ni en la Flota...”²⁵. El realizado el 15 de agosto era demoledor²⁶. De las 165 referencias: 19 incondicionales sin tacha, 21 con capacidad técnica contrastada y un solo juicio moral positivo. Los peores resultados para la

¹⁶ Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo [FELAL]. Inventario Ámsterdam [IA]. Archivo de la Sección Nacional de Coordinación y Servicio de Información Exterior. 005G. Situación General del Cuerpo de la Armada y de la Subsecretaría de Marina, fols. 10 y 13.

¹⁷ ANC. Causa 1.192/1939. Instruida contra el alférez de navío de la Armada Don Carlos Esteban Hernández, fol. 5v.

¹⁸ CDMH. ABAG. CIP (1937-1938), fol. 197r-v.

¹⁹ *Ibidem*, fol. 145r-v.

²⁰ FELAL. IA. Archivo del Comité Nacional CNT. 33D. 2.2. Informe sobre la Marina Cartagena titulado: Suicidio voluntario. Agosto 1938, fol. 3.

²¹ Archivo Fundación Pablo Iglesias [AFPI]. ACZ 184-22. César Zayuelo Moreno. Memoria: La política en la Marina de Guerra. Once informes sobre lo que fue y como se procedió en la Marina de Guerra de la República. Estudios técnicos, informes de actividades de la Flota. La política comunista y de los demás políticos en la Flota.

²² Archivo Histórico del Partido Comunista de España [AHPCE]. Eugenio Rodríguez Sierra: Informe sobre la Marina de Guerra, Manuscritos, tesis y memorias, 64/7, fol. 14.

²³ Kuznetsov, Nicolái “Con los marinos españoles en su guerra nacional-revolucionaria”, en *Bajo la bandera de la España republicana*: Editorial Progreso, Moscú, 1967. p. 138.

²⁴ CDMH. ABAG. CIP (1937-1938), fols. 42-43.

²⁵ AHPCE, Eugenio Rodríguez Sierra: Informe al C.C. del Partido Comunista Español, Moscú, 10 de junio de 1941, Manuscritos, tesis y memorias, Carpeta 56, fol. 31.

²⁶ AHPCE, Informe sobre la Flota, 15 de agosto de 1938, Manuscritos, tesis y memorias. Sig. 19/8.

Subsecretaría de Marina, la Base de Cartagena y los Cuerpos Patentados²⁷. En la observación coincidirá Pedro Prado, jefe de E.M. de Marina, que en mayo de 1938 remitió al ministro sus impresiones de un viaje a Cartagena: “Moral derrotista. Mucho fascista con entera libertad de acción”²⁸.

La exigua lealtad será reconocida por el almirante Francisco Moreno, jefe de la Flota sublevada, dando lugar a que la republicana operara con las mínimas condiciones de eficacia²⁹. Lo señalarán –ya en la posguerra– los propios oficiales que habían intrigado contra la República. Aparece en el sumario instruido al teniente de navío Emilio Rodríguez Lizón, donde declaró que la escasez de técnicos: “... obligó a los mandos rojos a echar mano de todos los oficiales a sabiendas de que muchos de ellos eran de ideas derechistas...”³⁰.

La siguiente cuestión que planteó Prieto fue la liquidación de los comités surgidos en julio de 1936, a raíz de la toma revolucionaria de los barcos por parte de las dotaciones. Un poder sin réplica, que forzó su inmediato reconocimiento legal –21 de julio– y la subsiguiente reglamentación de sus funciones: 23 y 31 de agosto. Equiparados al segundo comandante de los buques, vigilaban y controlaban a todo el personal, teniendo a su cargo todos los servicios y designando una guardia militar –la Guardia Roja–, encargada de la seguridad y buen orden interior de las unidades³¹. Representaban la máxima autoridad a bordo. El mando quedaba reducido a la responsabilidad técnica y sometido a una continua vigilancia. Así consta en la declaración de Juan Nieto, auxiliar 2º Naval, referida a Fernando Oliva Llamusi, comandante del destructor *Almirante Valdés*: “... me dijo que el Comité le había acusado de querer embarrancar el buque llegando a amenazarle con la pistola el marinero citado”³². De Carlos Esteban, comandante del *Jaime I*, se diría que: “... dicho oficial solo era un guiñapo para los del Comité que desconfiaban de él”³³.

El 17 de noviembre de 1936 se erigió el Comisariado de la Flota como órgano centralizado de control político³⁴. Para el almirante Cervera constituyó una buena herramienta en manos de Prieto para frenar el desbordamiento a su izquierda y restablecer la autoridad de los mandos³⁵. Para Alpert, “... fueron los primeros pasos

²⁷ Egea Bruno, Pedro M^a.: “La visión comunista sobre la Armada republicana: el informe de 1938”, en Avilés, Juan (coord.): *Historia, política y cultura. Homenaje a Javier Tusell*, Madrid, UNED, 2009, Tomo I, pp. 307-356.

²⁸ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores [AMAE]. Nota reservada y confidencial del Jefe de E.M. de Marina para el Ministro sobre los resultados de la inspección a la Base Naval de Cartagena y otras Bases, la Flota, el Comisariado, la reorganización del E.M. y otros (11 de mayo de 1938). Caja RE.149. Carpeta 7. Estado Mayor de la Marina. Pliego 1, fol. 1. Sobre Pedro Prado vid Cerdera, Luis Miguel: *Bajo cinco banderas: biografía de Pedro Prado Mendizábal*, Logroño, Siníndice, 2019.

²⁹ Vid. Moreno, Francisco: *La guerra en el mar*, Madrid, A.H.R., 1959, pp. 95 y 116-117. Cervera Valderrama, Juan: *Memorias de guerra*, Madrid, Editora Nacional, 1968, p. 380. Moreno de Alborán y de Reyna, Fernando y Salvador: *La guerra silenciosa y silenciada. Historia de la campaña naval durante de 1936-39*, IV (segunda parte), Madrid, Gráficas Lormo, 1998, p. 3.241.

³⁰ ANC. Causa 249/1939. Instruida contra el capitán de corbeta José Sierra Carmona, teniente de navío Emilio Rodríguez Lizón, teniente de navío Ramón Guitart de Virto, alférez de navío Enrique Manera Regueira y teniente de navío José M^a de la Puerta Yáñez, fol. 192r.

³¹ Alpert, Michael: *La Guerra Civil...*, pp. 105-113. Sobre su surgimiento vid. Egea Bruno, Pedro M^a.: “Entre la historia y la propaganda: Las dos sublevaciones del acorazado *Jaime I* en julio de 1936”, *Ebre* 38, 4 (2010), p. 36.

³² ANC. Causa 160/1939., fol. 51r.

³³ ANC. Causa 1.192/1939..., fol. 112r.

³⁴ *Gaceta de la República*, 19 de noviembre de 1936, pp. 724-725.

³⁵ Cervera Valderrama, Juan: *Memorias...*, p. 272.

que adoptó Prieto para meter en cintura a los comités³⁶. El 29 de diciembre de 1936 Bruno Alonso González –diputado socialista por Santander y hombre de confianza de Prieto– fue nombrado comisario general de la Flota³⁷.

Los comités fueron suprimidos por decreto de 10 de mayo de 1937³⁸. Su espacio fue ocupado por los comisarios, atentos a restablecer la línea jerárquica del mando y poner fin a la democracia radical³⁹. A juicio de los anarquistas los comisarios contemporizaron con el viejo orden, buscándose una querida y un hotelito en la playa cercana, presumiendo de flamante uniforme y compadreado con los jefes y oficiales: “Y viva la guerra que les proporciona un sueldo mensual de unas dos mil pesetas”⁴⁰.

El restablecimiento de la vieja disciplina aupó a los mandos a posiciones de fuerza. Lo manifestaba Pedro Marcos, delegado de la Flotilla de Destruidores, que contemplaba con preocupación el cambio operado, olvidando que meses atrás “... no se atrevían a levantar los ojos y no tenían autoridad ni para pedir un vaso de agua al repostero”. En la transformación operada, subrayaba el papel del Comisariado, “... que si hoy pisan fuerte y respiran es gracias al comisario que ha sido la piedra angular del edificio de disciplina que hoy vemos...”⁴¹.

En aquel empoderamiento resultó decisiva la intervención de Bruno Alonso que, en su afán de dominar la rebeldía inicial, les concedió prerrogativas sin tasa que, a criterio de los libertarios, se volvieron en su contra: “... como no son de su clase, en cuanto se han visto seguros, con el poder en sus manos, le han pagado con la moneda que le tenían que pagar o sea con la única que tienen: el *desprecio y la anulación*”⁴². El propio Alonso era consciente de aquella deriva: “Disciplina dura y de acero, sí; pero sin despotismo ni irritantes desigualdades, a lo que yo no puedo plegarme y menos aun humillarme”⁴³.

La oficialidad estaba llamada a enfrentarse con el Comisariado. A juicio de la CNT, pesaba la inercia propia del Cuerpo General, su espíritu corporativo, su procedencia social, sus viejos hábitos, su prepotencia, su cerrada defensa del mando único, su poder recuperado⁴⁴. Alonso no tardó en ser ninguneado: “... despertado de nuevo el antiguo despotismo y absolutismo del Mando hasta el extremo de negarme el Sr. Almirante el derecho a conocer los radios que entran o salen de la Flota...”⁴⁵.

El cierre de la presión revolucionaria permitió la actuación de los oficiales desleales, “... tendiendo cautamente los hilos de la intriga, y preparando un posible levantamiento de la quinta columna”⁴⁶. Cartagena se había convertido ya en objetivo preferente de la quinta columna. El 19 de febrero de 1937 Prieto, alertado por Bruno

³⁶ Alpert, Michael: *La Guerra civil...*, p. 119.

³⁷ *Gaceta de la República*, 30 de diciembre de 1936, p. 1.158.

³⁸ *Gaceta de la República*, 11 de mayo de 1937, p. 627.

³⁹ [Alonso, Bruno]: *El comisario político en la Flota republicana, departamentos de la Base, regimientos y fuerzas enclavadas en Cartagena*, Cartagena, Imp. Gamero, s.f.

⁴⁰ FELAL. IA: Informe sobre la Marina..., fols. 3-4.

⁴¹ CDMH. ABAG. Informes del comisario de las Flotillas de Destruidores (1938).

⁴² AFPI. ACZ. 184-22. Archivos personales. César Zayuelos Moreno. Memoria..., fol. 28.

⁴³ Alonso, Bruno: *La Flota republicana y la guerra civil de España. (Memorias de su Comisario General)*, Imp. Grafos, México D.F., 1944, p. 176.

⁴⁴ AFPI. ACZ. 184-22. Archivos personales. César Zayuelos Moreno. Memoria..., fol. 28.

⁴⁵ CDMH, ABAG. CIP (1937-1938). Telegramas. *Vid.* Alonso, Bruno: *La Flota...*, pp. 90-91.

⁴⁶ FELAL. IA. Archivo de la Sección Nacional de Coordinación y Servicio de Información Exterior. 005G. Situación General..., fols. 1-2.

Alonso, no dudaba de la existencia de “elementos perturbadores”, considerando que toda vigilancia era poca. El comisario culpaba al jefe de la Base, Valentín Fuentes: “... hombre tan apocado, que tiene poca o ninguna autoridad” y al desorden introducido por los comisarios de tierra, lo que definía como “orgía de los comisarios”⁴⁷.

El 9 de junio de 1937 Alonso –sin abandonar su cargo en la Flota– fue designado comisario de la Base⁴⁸. Tomó posesión el 22 de junio, al no poder hacerlo como pretendía el 17, al ocurrir en ese día la voladura del acorazado *Jaime I*. Su percepción no pudo ser más pesimista: “La impresión que tengo es que en la Base y en Cartagena están incrustados muchos fascistas”. Insistía en la falta de carácter de Fuentes y desconfiaba de todos, empezando por los oficiales de mayor graduación, “... que siguen en la antigua Comandancia sin ninguna justificación, donde se reúnen y conspiran seguramente, los cuales debieran de mandarlos al frente...”⁴⁹.

Alonso procedió a la renovación de los comisarios adscritos a las distintas dependencias de la Base. Entre sus misiones se encontraba la de informarle de los extremos que ocurriesen en las mismas. Los temores no tardaron en confirmarse, descubriéndose a las pocas semanas una organización quintacolumnista: “Parece ser que es gente expropiada que añora volver con el fascismo a ser dueña de lo que tenía”⁵⁰. Las redadas se sucedieron, como la documentada el 25 de noviembre de 1937, pero la trama tenía múltiples ramificaciones: “... en todas estas oficinas –según informe mensual que exijo a todos los comisarios– se hallan emboscados los fascistas y sus ahijados”⁵¹.

La labor de Alonso no pudo fructificar. Sus enfrentamientos con los mandos se sucedieron de principio a fin de su gestión. El más grave con Antonio Ruiz, el nuevo jefe de la Base desde diciembre de 1937. El choque se saldó con la dimisión del comisario en febrero de 1938, empujado por la soberbia de Ruiz y la más absoluta soledad política⁵². Prieto, incapaz de plantar cara a los marinos, lo dejó caer. Con Alonso fueron cesados los 25 comisarios que había nombrado. La ocasión fue aprovechada para suprimir aquellos cargos. Los marinos recuperaban su hegemonía. En adelante, con arreglo al artículo 2º del decreto de 2 de enero de 1937, el jefe de la Base asumiría la autoridad absoluta como Delegado del Gobierno⁵³.

Ni el ministro ni el comisario fueron capaces de controlar la situación. El futuro quedaba “a merced de los más audaces”⁵⁴. En la carta de dimisión remitida por Alonso a Prieto, le indicaba que la Base era “un campo abierto a muchas actividades contra nuestra Causa”⁵⁵. Lo repetirá en sus memorias, entreverando su anticomunismo y su descargo final en el desenlace que aguardó al complejo militar: “... actuando

⁴⁷ CDMH, ABAG. CIP (1937-1938), fol. 178r-v.

⁴⁸ *Gaceta de la República*, 11 de junio de 1937, p. 1.166.

⁴⁹ CDMH, ABAG. CIP (1937-1938). Carta de Bruno Alonso de 23 junio de 1937, fols. 181r-182v.

⁵⁰ CDMH, ABAG. CIP (1937-1938). Cartas de Bruno Alonso de 14 y 23 de julio de 1937, fols. 187r-v y 192r-193v.

⁵¹ AHN, SGC. ABAG. Informe del Comisario General de la Flota Republicana y Base Naval Principal de Cartagena dirigido al Ministro de Defensa Nacional (5 de diciembre de 1937).

⁵² AFPI. AH-5-19. Correspondencia con la Agrupación Socialista de Cartagena (06-11-1935 / 12-01-1939), fol. 82r.

⁵³ *Gaceta de la República*, 9 de febrero de 1938, p. 740.

⁵⁴ AFPI. AH-5-19. Correspondencia con la Agrupación Socialista de Cartagena, fol. 82r.

⁵⁵ CDMH, SGC. ABAG. CIP (1937-1938), fol. 261v.

impunemente fascistas y comunistas en disputa de puestos, y cuyo epílogo sangriento fue la sublevación de marzo de 1939”⁵⁶.

3. La retaguardia

La quinta columna pudo organizarse con mayor eficacia al desactivarse la presión revolucionaria, presente en la retaguardia republicana hasta finales de 1936. Lo resaltarán el jefe de los servicios de investigación franquista —el Servicio de Investigación Policial [SIP]— del Departamento de Cartagena, en su afán por ofrecer a los tribunales militares un marco de interpretación que facilitase la depuración de las conductas de los que habían permanecido en territorio republicano⁵⁷.

Según sus referencias, los meses iniciales de la guerra estuvieron marcados por la desestructuración del Estado y la atomización del poder. Es la hora del poder obrero y de la violencia de clase. Traducido en el lenguaje de los vencedores: “Nadie obedece, nadie acata; un fusil y un carnet sindical son elementos sobrados para el ejercicio sin responsabilidad alguna de los hechos más inhumanos y más monstruosos. Todos los poderes están encerrados en el cargador de una pistola”⁵⁸. Lo confirmarán los oficiales derechistas, que insistirán en el ambiente creado, en la desconfianza generada entre ellos a pesar de la amistad que en muchos casos les unía⁵⁹. El único propósito era salvar la vida, empezando por la asimilación de los nuevos usos vestimentarios: “... lo primero que tuvimos que hacer fue quitarnos las insignias, vistiendo de mono y alpargatas, para así pasar desapercibidos de la gentuza que nos rodeaba”⁶⁰.

A partir de 1937 la situación cambia por completo. Se asiste a la recomposición del poder y al cese de la coerción paraestatal⁶¹. La lenidad fue un mensaje perceptible: “Ya no se ven pistolas ni fusiles por las calles [...] Han desaparecido casi todos los comités [...] el terror no es tan intenso, desaparece de las calles el miliciano repugnante y el mono sucio...”⁶². La crisis de mayo de 1937, con la caída del Gobierno de Largo Caballero y el fin de la hegemonía anarquista, señalarán el punto de no retorno⁶³.

⁵⁶ Alonso, Bruno: *La Flota republicana...*, pp. 52-53.

⁵⁷ Sobre los servicios de información franquista *vid.* Zorzo Ferrer, Francisco Javier: “Historia de los Servicios de Inteligencia: El periodo predemocrático”, *Arbor*, CLXXX, 709 (2005), pp. 77-79. Alcalde, Juan José: *Los servicios secretos en España. La represión del movimiento libertario español*, E-Books, UCM, 2008, cap. II.

⁵⁸ ANC. Causa. 250/1939..., fols. 199-200.

⁵⁹ ANC. Causa 775/39. Instruida para depurar la conducta y actuación durante el dominio rojo del teniente coronel de Artillería D. Lorenzo Pallarés Cachá, capitanes D. Bernardo Llobregat González y D. Joaquín Esteban Ciriquran y auxiliares de Artillería D. José Arguelles López. D. Ginés Rueda Ros y D. José Bernal Martínez, fol. 61r.

⁶⁰ *Ibidem*, fol. 82v.

⁶¹ Encinas Moral, Ángel (ed.): *Las causas de la derrota de la República española. Informe elaborado por Stoyán Mínez, alias Stepánov y Moreno, delegado en España de la Komintern durante los años 1937-1939, para el Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista, Moscú, [abril] de 1939*, Madrid, Miraguano, 2003, pp. 242-244. Preston, Paul: *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate, 2011, p. 511.

⁶² ANC. Causa. 250/1939..., fols. 199-200.

⁶³ Munis, Grandizo: *Jalones de derrota. Promesa de victoria. Crítica y teoría de la revolución española (1930-1939)*, Bilbao, ZYX, 1977, p. 320ss. Enzensberger, Hans Magnus: *El corto verano de la anarquía: Vida y muerte de Durruti*, Barcelona, Anagrama, 2014, pp. 257-259. Graham, Hellen: *La República española en guerra, 1936-1939*, Barcelona, Debate, 2006, pp. 153-235.

La nueva realidad permitió tomar posiciones al quintacolumnismo. Para Vittorio Vidali, fundador y comisario político del Quinto Regimiento, "... los elementos de la quinta columna se sienten más seguros, trabajan más, se reúnen y se organizan mejor"⁶⁴. El PCE cartagenero era igualmente consciente de la correlación entre la crisis de mayo de 1937 y la reactivación de los enemigos de la República: "Entre los elementos que interpretaron que la obra revolucionaria se había suspendido, figuran los de la *quinta columna* [que] cobraron nuevos impulsos..."⁶⁵.

La violencia quedó bajo control del Estado y las garantías procesales limitaron el alcance de la represión⁶⁶. Sobre ello, los mecanismos de coacción se desvirtuaron⁶⁷. El Tribunal Popular de Cartagena –arbitrado por oportunistas de doble juego y miembros de la quinta columna, como José Balboa López– dejó de dictar penas de muerte⁶⁸. La última gran saca de presos tuvo lugar el 18 de octubre de 1936: 49 fusilados en el cementerio de Santa Lucía como represalia al primer bombardeo con víctimas de la ciudad. Hasta marzo de 1939 –con ocasión de la sublevación quintacolumnista– no volvió a activarse una represión de tal calibre⁶⁹.

Tras el envite de los primeros meses se restableció el viejo orden jerárquico. Cambiaron los protagonistas pero no las relaciones de clase. En agosto de 1936 Nikolái Kuznetsov, recién llegado a la ciudad como agregado naval, se sorprendió de los acusados contrastes sociales que le asaltaban por doquier: la convivencia del lujo y la miseria, del esplendor y la suciedad, de los automóviles Hispano-Suiza y los carros tirados por débiles pollinos, de la residencia del almirante y el pequeño cuerpo de guardia donde se hacinaban los marineros con su catre y su capote-manta, de los salones de la oficialidad a bordo y los angostos sollados de la marinería, de los emolumentos de los oficiales y la mísera soldada y el pobre rancho de marineros y subalternos⁷⁰.

La CNT decía lo mismo en octubre de 1938, resaltando la existencia de dos mundos enfrentados, de una elite que vivía de espaldas a la guerra, lo que exacerbaba al conjunto de la población con "... ostentación de galones, comisarios, tabernas, cabarets, prostitutas y entretenidas", sin olvidar la "gallofería" propia de una plaza militar. Unas autoridades apenas comprometidas con el significado social que la sindical asociaba a la contienda, "... en sus torres de marfil y empeñadas en apartarse del pueblo no pueden llegar a las entrañas de los problemas y todo lo convierten en bandos, alocuciones y chin-chin de los desfiles..."⁷¹. Una vuelta al pasado con agravantes. Obreros de las factorías estatales que abandonaban la producción de guerra para realizar instalaciones de luz, agua, gas y casetas de baño en los chalets

⁶⁴ Contreras, Carlos [Vittorio Vidali]: *La quinta columna: Cómo luchar contra la provocación y el espionaje*, Madrid, Sector Oeste del Partido Comunista, 1937, p. 23.

⁶⁵ *Venceremos* (Cartagena), 28 de septiembre de 1937.

⁶⁶ Ragner, Hilari: "Manuel de Irujo Olló, ministro del Gobierno de la República", *Vasconia*, 32 (2002), pp. 75-89.

⁶⁷ Sánchez Recio, Glicerio: "Justicia ordinaria y justicia popular durante la guerra civil", en *Justicia en Guerra. Jornadas sobre la Administración de Justicia durante la Guerra Civil española: instituciones y fuentes documentales*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, pp. 87-107. Del mismo autor: *Justicia y guerra en España. Los Tribunales Populares (1936-1939)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991.

⁶⁸ Bermejo Merino, Carmen; Ayuso Herrera, Mar y Marcos Rivas, Javier: "El Tribunal Popular de Cartagena", en *Justicia en Guerra...*, pp. 109-125. *Vid.* sobre esta problemática Sánchez Recio, Glicerio: *Justicia y guerra en España. Los Tribunales Populares (1936-1939)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991.

⁶⁹ Martínez Leal, Juan: *República y Guerra Civil en Cartagena (1931-1939)*, Murcia, Ayuntamiento de Cartagena – Universidad de Murcia, 1993, pp. 199-200.

⁷⁰ Kuznetsov, Nicolái: "Con los marinos españoles...", p. 135.

⁷¹ AFPI. ACZ. 184-22. Archivos personales. César Zayuelos Moreno. Memoria..., fols. 13-14.

requisados por los jefes militares a orillas de las playas. Chóferes militarizados, que llevaban a sus superiores de juerga⁷².

A la inseguridad contribuía la llegada masiva de refugiados, "... entre los cuales puede haber alguno que no ofrezca la debida garantía..."⁷³. Había que contar con los tibios y los indiferentes, los que sabían manejarse en todas las situaciones. Lo denunciaba el periódico *La Armada*, portavoz de los marinos de la Base: "Si por fortuna el criterio de estos bichos tuviese forma, tendrían la del agua, que se amolda libremente al recipiente en que se la coloca"⁷⁴.

La concentración militar concitó todo tipo de negocios y atrajo a toda clase de individuos. La distensión alumbró una realidad terciada de gentes sin control y derechos declarados. La prensa comunista lo denunciaba sin ambages, recogiendo los efectos de la menor represión y la consiguiente afloración de emboscados: "Por nuestra ciudad pasean desde algún tiempo acá hombres y mujeres que no se sabe de qué viven y qué trabajos realizan"⁷⁵. Hacía hincapié en la libertad con que se movían, en su propaganda descarada, en su presencia en organismos oficiales. La ciudad parecía vivir ajena a la guerra, desarrollándose un clima de corrupción y desorden moral: "A la sombra de la sórdida e indignante especulación de los enemigos del pueblo florece toda una fauna de miserables, de atonantes, de flamencos, de chulos, de gentuza"⁷⁶.

Medió el abandono de una parcela tan importante como el orden público: "... el alcalde, que es el delegado, está casi siempre ausente y la función la mediatiza con sus debilidades el jefe de la Base (Valentín Fuentes)"⁷⁷. La dotación de la Guardia de Asalto resultaba claramente insuficiente. Una Compañía –225 hombres– para una población que ascendía con los refugiados a 120.000 habitantes, cuando se requerían cuatro unidades, una de ellas motorizada. El jefe de Orden Público, el teniente coronel de Carabineros Muñoz Vizcaíno, se distinguía por su derrotismo. A juicio de Alonso: "... las referencias que dieron son para formarle sumario y fusilarle incluso"⁷⁸.

La prostitución, una vieja conocida de la ciudad⁷⁹, se incrementó hasta límites inconcebibles, en paralelo al mayor número de hombres regimentados, con su cohorte de proxenetas: "Tipos indecentes que explotan a las mujeres y pasean sin vergüenza por las calles ante el sonrojo de todos los antifascistas"⁸⁰. Lo revalidaban los informes comunistas: "Cartagena, cuartel y hogar de todos los marinos es convertida en un burdel. Prostitución, tabernas y toda clase de vicios son autorizados, en la primera y única Base naval de España republicana..."⁸¹.

⁷² FELAL. IA. Archivo del Comité Nacional CNT. 33D. 2.2. Informe sobre la Marina...

⁷³ Archivo Municipal de Cartagena [AMC], Acta Capitular [AC], 28 de abril de 1937, fol. 225v.

⁷⁴ *La Armada* (Cartagena), 1 de octubre de 1938.

⁷⁵ *Venceremos* (Cartagena), 18 de junio de 1937.

⁷⁶ *Venceremos* (Cartagena), 20 de junio de 1937.

⁷⁷ CDMH ABAG. CIP (1937-1938). Carta de Bruno Alonso de 23 junio de 1937, fols. 181r-182v.

⁷⁸ *Ibidem*. Carta de 1 de agosto de 1937, fols. 198r-199r.

⁷⁹ *Vid.* Egea Bruno, Pedro M^º.: Las redes de prostitución en la España del siglo XIX: el enclave de Cartagena en los inicios de la Restauración, *Studia historica. Historia contemporánea*, 26, 2008, págs. 213-242. Del mismo autor: "Violencia de clase y construcción simbólica (Cartagena, 19 de julio de 1936)", *Studium*, 19, 141-174.

⁸⁰ *Venceremos* (Cartagena), 14 de julio de 1937.

⁸¹ *Vid.* AHPCE. Eugenio Rodríguez Sierra: Informe al C.C. del Partido Comunista Español, Moscú, 22 de mayo de 1941., Manuscritos, tesis y memorias. Sig. 56/2.

En aquel medio –como denunciaba la corporación municipal–, prosperaba la quinta columna⁸². Los peligros iban más allá de los estrictamente sanitarios y morales, ya de por sí graves⁸³. Afectaban a la reserva de los secretos militares. Lo refería un concejal de la CNT: “... que se vigile estrechamente a las mujeres que están ejerciendo la prostitución para evitar posibles actos de espionaje”⁸⁴. No eran palabras vanas. Una tanguista –Conchita Villena Gutiérrez–, fue detenida por el Servicio de Investigación Militar –el SIM– por su implicación en una red de información, siendo liberada por los sublevados de marzo de 1939⁸⁵.

Sobre las prostitutas se vertió toda la hiel posible, con un lenguaje que delataba una mentalidad reaccionaria, incluso desde las filas socialmente más avanzadas, como las representadas en el semanario *La Armada*, dirigido por Bruno Alonso: “Pensemos todos que tras el hermoso rostro de la hembra se oculta un alma ruin al servicio de la traición”. No se quedaba ahí: “... Como hombres, nos es imprescindible la mujer, pero, para ser un buen antifascista, es también imprescindible no hablar de la guerra en tierra...”⁸⁶.

Pérez Córdón, director del diario anarquista *Cartagena Nueva*, con una larga trayectoria militante, también apuntaba a las prostitutas como transmisoras de información: “... sabían el cuándo, el cómo y el donde de muchos asuntos reservados”⁸⁷. Desde sus editoriales exigía el cierre de cabarets y *dancings*, “... por ser donde encuentra campo abonado la quinta columna”⁸⁸.

La relación será subrayada por el auxiliar de Máquinas Manuel Naranjo, comisario en la Jefatura de la Base, aconsejando: “... no hablar de nuestros buques, no beber en demasía, visitar lo menos posible las casas de lenocinio que es, sin duda alguna, donde más peligro corremos de decir, por ser galantes, las cosas que nos pregunten...”⁸⁹. En los lugares de ocio la desinhibición jugaba en contra de la seguridad, de ahí que se consignase la prohibición absoluta de “... hacer comentarios en tertulias, cafés y casas de prostitución, de operaciones realizadas, y mucho menos de las que se vayan a realizar”⁹⁰. Había razones para desconfiar. Todo el mundo conocía las salidas de la Flota, sus cometidos y número de unidades, “... algunos con mejores detalles que las dotaciones de los mismos barcos”⁹¹. Las demandas cayeron en saco roto⁹².

A la deriva final contribuyeron los frecuentes bombardeos, la escasez de alimentos, el cansancio generalizado y la marcha adversa de la guerra. Los ataques aéreos se repitieron con una cadencia inusitada, especialmente en los últimos meses de la contienda. Están datados en los días 5 y 9 de enero, 2, 6, 8, 10, 12 y 13 de febrero y 2,

⁸² AMC, AC, 17 de febrero de 1937, fol. 81r.

⁸³ *Venceremos* (Cartagena), 14-VII-1937.

⁸⁴ AMC, AC, 5 de mayo de 1937, fols. 235v-236r.

⁸⁵ Martínez Pastor, Manual: *5 de marzo de 1939*, 2ª ed., Cartagena, Agua, 1992, pp. 161-162.

⁸⁶ *La Armada* (Cartagena), 18 de diciembre de 1937.

⁸⁷ *Cartagena Nueva*, 24 de agosto de 1937. Sobre Pérez Córdón vid. Gutiérrez Molina, José Luis: *Casas Viejas. Del crimen a la esperanza: María Silva “Libertaria” y Miguel Pérez Córdón, dos vidas unidas por un ideal*, Córdoba, Almuzara, 2008.

⁸⁸ *Cartagena Nueva*, 14 de abril de 1938.

⁸⁹ *La Armada* (Cartagena), 25 de diciembre de 1937.

⁹⁰ *La Armada* (Cartagena), 12 de junio de 1937.

⁹¹ *La Armada* (Cartagena), 13 de noviembre de 1937.

⁹² *Cartagena Nueva*, 20 de abril de 1938.

3 y 4 de marzo⁹³. El hambre se dejó sentir a partir del segundo año de la guerra, con situaciones extremas que a nadie escapaban: "... ese espectáculo que se ofrece todos los días en las horas de comida a la popa de los barcos. / Mujeres y niños famélicos y harapientos, esperan las sobras de la comida, disputándose la comida muchas veces..."⁹⁴.

La actuación de la quinta columna se vio favorecida por el clima de capitulación que arraigó en la retaguardia cartagenera, especialmente a partir del 25 de enero de 1939, tras la caída de Barcelona. La rendición de Mahón –8 de febrero– en la que se permitió la evacuación de los comprometidos fue otro golpe psicológico. Para entonces la situación era insostenible. Lo refiere Bruno Alonso: "La moral en tierra se ha desplomado. En la base de Cartagena predomina el ambiente de la derrota y la deserción"⁹⁵.

El miedo y las incertidumbres de última hora fueron un río revuelto donde los enemigos encubiertos echaron sus redes con ventaja. Se sumó la promesa casadista de que Franco respetaría las categorías de los militares profesionales. Influyó el temor al revanchismo, alentado por la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939 y los deseos de justificarse ante los vencedores, los conocidos como los *Previsores del Porvenir*⁹⁶.

El resultado fue la extensión de la desmoralización. Para Eustaquio Cañas, gobernador civil de Murcia en aquellas fechas: "... ya no era la quinta columna quien emprendía la tarea de desmoralizar nuestra retaguardia. Era una minoría de entre los nuestros"⁹⁷.

4. Una fortaleza minada

La Base naval de Cartagena no merecía ninguna confianza. A las coordenadas apuntadas se sumaba el que fuera lugar de concentración de refractarios. Lo traerá a colación el teniente coronel de ingenieros de la Armada Manuel López-Acevedo Campoamor: "Dicho destino tenía el carácter de castigo, pues había sido conferido a los que se consideraban como desafectos a la situación roja"⁹⁸.

No hubo contrapeso posible. El grado de compromiso de los marinos considerados adictos no era firme, en consonancia con la alicorta transformación operada en el arma y su dudosa empatía con el viraje ideológico impuesto por la guerra⁹⁹. Lo señalaba el almirante Kuznetsov al referirse a su nula implicación con el sentido y alcance de la contienda: "La mayoría de los oficiales veía la sublevación y la guerra como un acontecimiento que no tocaba a los fundamentos del orden social, y menos

⁹³ Puchol Franco, Miguel S. y García Tous, Francisco Javier: "Bombardeos aéreos sobre Cartagena en 1936: el bombardeo de las cuatro horas", *Cartagena Histórica*, 3 (2003), pp. 5-19. Grassia, Edoardo: *L'Aviazione Legionaria da bombardamento: Spagna 1936-1939*, Roma, IBN, 2009. Egea Bruno, Pedro M^a.: "Cultura de resistencia..."

⁹⁴ *La Armada* (Cartagena), 2 de abril de 1938.

⁹⁵ Alonso, Bruno: *La Flota republicana...*, pp. 124-125.

⁹⁶ Romero, Luis: *Desastre en Cartagena (marzo de 1939)*, Barcelona, Ariel, 1971, p. 35.

⁹⁷ AFPI. Archivo Amaro del Rosal. Cañas, Eustaquio: *Notas históricas sobre los últimos momentos de la guerra civil de España, consignadas por un testigo presencial*, París, marzo de 1948, texto mecanografiado, p. 2.

⁹⁸ ANC. Causa 385/1939. Instruida contra los tenientes coroneles de ingenieros de la Armada Pedro Vargas Serano, José Parga Rapa, Manuel López Acevedo y Campoamor y capitán del mismo cuerpo Rafael Crespo Rodríguez, fols. 44-45.

⁹⁹ *Vid.* Egea Bruno, Pedro M^a.: "La Marina contra la República (1931-1936): estrategia y conspiración (aportación documental a la Causa General)", *Alcores*, 20 (2016), pp. 119-144.

aún al orden militar y de la Flota”. Resultaba patente en el mantenimiento de sus viejos hábitos, derivados de la despreocupación y la vida fácil: “A veces, no había situación posible que pudiese distraerlos de una comida prolongada con alegres conversaciones”¹⁰⁰. Lo remarcaba Alonso a Prieto el 18 de diciembre de 1937, poco antes de dimitir: “... los que mandan en la Subsecretaría, en la Base y en la Flota son también los mismos de antes, leales sin duda, pero nada más”¹⁰¹.

Terciaba el deseo de muchos de ellos de no involucrarse demasiado. Jugaba el miedo, contemplado en las estrategias quintacolumnistas: “Los que tenían sentido común comprendían que no podían ganar la guerra y solo tenían la aspiración de poderse marchar y salvar la vida”. Las sospechas alcanzaban al teniente de Navío Vicente Ramírez Togores, jefe del Estado Mayor Mixto de la Base, que tenía en sus manos los resortes policiales y el SIM. Según la nota que el capitán de Intendencia Antonio González de Guzmán pasó el 13 de diciembre de 1938 al enemigo: “... solo pensaba en huir [...] que últimamente hacía la vista gorda para que luego se la hiciera a él...”¹⁰².

Algunos no dudaron en enmascararse, paramentándose tras la imagen de revolucionarios extremos. Uno de ellos, el maquinista Manuel Gutiérrez, nada menos que el jefe del Arsenal, expeditivo al dar posesión a Fernando Oliva como comandante del *Almirante Valdés*, exigiendo obediencia a la dotación, pero autorizándola, a “... pegarle dos tiros en el menor movimiento que se le advierta en contra de la causa de la República”¹⁰³. Luego, desde el exilio, mostraría su verdadera condición, señalando su fingida militancia comunista: “Me convenía tener un partido que me respaldara para no ser asesinado y morir *heroicamente*...”¹⁰⁴.

Las formaciones de izquierdas fueron presa fácil para los quintacolumnistas. Lo evidencian las sentencias de los propios tribunales establecidos contra la sedición militar, que hacían referencia al *aluvión de neófitos*, favorecidos por la política de afiliación masiva, “... sin el control preciso y sin tener en cuenta que más valen pocos y buenos que muchos e inseguros”¹⁰⁵. El mismo Vidali alertaba sobre el grado de intromisión detectado, apuntando la necesidad de depurar sindicatos y organizaciones políticas de emboscados, incontrolados y militantes de los viejos partidos burgueses, que buscaban ponerse a cubierto de la justicia popular¹⁰⁶.

Las células comunistas de la Marina prevenían contra aquella presencia, “... por ser lamentable el cometer el error de poder mezclarse alguna persona no grata a nuestra causa...”; con menciones a “ciertos emboscados con carnet”, a “comunistas de última hora” y a los que “se dieron de baja al ver que se habían metido tantos hipócritas en el partido”¹⁰⁷. Desde el sarcasmo lo refería Bruno Alonso: “El nuevo comandante del *Laya* y jefe a la vez de la Flotilla de Vigilancia de Valencia, me afirman que es un antiguo afiliado de Acción Popular. ¡A lo mejor es ahora comunista!”¹⁰⁸.

¹⁰⁰ Kuznetsov, Nicolái: “Con los marinos españoles... p. 137.

¹⁰¹ CDMH. ABAG. CIP (1937-1938), fol. 244r-v.

¹⁰² ANC. Causa 867/1939..., fol. 111r-v.

¹⁰³ ANC. Causa 160/1939..., fol. 51.

¹⁰⁴ Gutiérrez Pérez, Manuel: *Arsenal de Cartagena 1936. Resumen de una vida*, s.l. (Venezuela), Intensa Offset, 2000, p. 156.

¹⁰⁵ Archivo General de la Región de Murcia. Prisiones, 49792/6. Expediente procesal de Manuel Chillón Cabrera, 1937-1938, (s.f.).

¹⁰⁶ Contreras, Carlos: *La quinta columna*..., p. 20.

¹⁰⁷ *Vid.* Egea Bruno, Pedro M^a: “Contribución al estudio de la Flota republicana durante la Guerra Civil: La voladura del acorazado *Jaime I* en el puerto de Cartagena”, *Murgetana*, 93 (1996), p. 93.

¹⁰⁸ CDMH. ABAG. CIP (1937-1938). Carta de 29 de noviembre de 1937, fol. 237r-v.

El espionaje también estaba detrás de aquella afiliación. Lo testificaron en la posguerra los implicados en tal encargo. Lo hizo uno de sus jefes indiscutibles, el coronel Basilio Fuentes Serna, que confesaba la inscripción de sus subordinados en el PCE, con el fin de actuar de enlaces¹⁰⁹.

Julián Zugazagoitia, que desde abril de 1938 ocupaba la Secretaría General de Defensa Nacional, se hacía eco de aquel estado de cosas en el enclave mediterráneo, denunciando la actuación de grupos de falangistas, parapetados en toda suerte de carnés políticos y protegidos por "... una relajación de la moral, que, denunciada constantemente, no han sabido corregir las autoridades"¹¹⁰.

La quinta columna contó con la colaboración de los cónsules, empezando por el representante de Alemania, Enrique C. Fricke, vinculado a los servicios secretos nazis, que venía colaborando desde el principio de la República con las misiones contrarrevolucionarias del almirante Cervera¹¹¹. Un indeseable a juicio de Eliah Meyer¹¹². Amparó a los falangistas que buscaban protección tras el fracaso del golpe de julio de 1936¹¹³. Luego, mientras se mantuvieron las relaciones diplomáticas con la Alemania nazi, facilitó la evacuación de los oficiales nacionalistas, recurriendo a los barcos de guerra que bajo su bandera arribaban al puerto¹¹⁴. Kuznetsov añadía los servicios de espionaje que prestaba al bando franquista, comunicando los movimientos de la Flota republicana¹¹⁵. El PCE iba más lejos, destacando la relación íntima que unía al jefe del arsenal –Norberto Morell– con la mujer de Fricke, al que consideraba jefe del espionaje alemán en España¹¹⁶. Su doblez se prolongó hasta octubre de 1936, cuando fue detenido.

Más discreta fue la actuación de los diplomáticos de Gran Bretaña y Francia, que también ayudaron a pasar a la zona nacional a los más comprometidos y a sus familias, como algunos marinos pusieron de manifiesto al término de la guerra¹¹⁷. Participaron en labores de espionaje, haciendo llegar cartas y mensajes al otro lado¹¹⁸. Se destacó el inglés –Mr. Leverkus–, como revela una de aquellas comunicaciones remitida el 16 de enero de 1937 a un contacto establecido en Cádiz: “Hay espías por todas partes; y no quiero tomar ningún paso que podía ser perjudicial o comprometedor para ningún español y amigo de este rincón del *aladroque*”¹¹⁹. Dejaba constancia del empleo de los barcos de guerra británicos, señalando que estaba abierta la vía

¹⁰⁹ ANC. Causa 122/1939. Instruida contra el comandante de Infantería de Marina D. Basilio Fuentes Serna para depurar su conducta y actuación en relación con el Glorioso Movimiento Nacional, fol. 24r.

¹¹⁰ Zugazagoitia, Julián: *Guerra y vicisitudes de los españoles*, Barcelona, Tusquets, 2001, p. 563.

¹¹¹ *Íbid.* Franco, Francisco J.: “El cónsul Fricke y los intereses del III Reich en Cartagena”, *Cartagena Histórica*, 16 (2005), p. 12. Egea Bruno, Pedro M^o.: “La Marina contra la República...”, pp. 127-129.

¹¹² Meyer, Eliah: *The factual list of nazis protected by Spain*, 2014, <https://archive.org/details/TOFNAZISPROTECTEDBYSPAIN>.

¹¹³ García Gallud, Enrique: *O esto o aquello. 14 abril de 1931 – 18 de julio 1936*, Murcia, Imp. Guirao, 1971, pp. 312-313.

¹¹⁴ ANC. Causa 893/1939. Instruida contra el teniente coronel Marcos Navarro Moreno, comandante de Artillería, fol. 75r.

¹¹⁵ Kuznetsov, Nicolái: “Con los marinos españoles...”, p. 138.

¹¹⁶ AHPCE. Informe sobre la Flota...

¹¹⁷ ANC. Causa 775/1939..., fol. 13v. ANC. SIP. Exp. 2.618. Caja 32. Antonio González de Guzmán, Capitán de Intendencia de la Armada, fol. 7r. ANC. Causa 867/1939..., fol. 165r. ANC. Causa 250/1939..., fols. 53r, 119v y 148v. ANC. DP. 335. Manuel Lombardero Vicente, s.f.

¹¹⁸ ANC. Causa 250/1939..., fol. 148v.

¹¹⁹ ANC. Causa 867/1939..., fol. 283r. Aladroque es un apodo popular empleado para referirse a los cartagenos.

del intercambio, pero que su empleo dependía de los intereses franquistas de cada momento.

El periódico *La Armada*, portavoz del Comisariado, sabía de aquella ocupación, apenas disimulada por la labor humanitaria de poner en relación a las familias de ambos territorios: “¿quién nos dice que no sea este medio por el cual se comunican?...”¹²⁰. También el SIM conocía sus actividades, pero la inmunidad de que disfrutaban le impedía tomar medidas. Los tuvo bajo vigilancia, comprobando que intercambiaban notas por medio de los capitanes de los barcos. De los informes recogidos deducía que el cónsul francés no sentía “gran simpatía por nuestra Causa”¹²¹.

La persecución de la quinta columna no pudo ser eficaz, y ello teniendo en cuenta la creación el 29 de noviembre de 1937 de los denominados Tribunales Especiales de Guardia, encargados de juzgar los delitos de alta traición, espionaje y derrotismo, establecidos a partir del 9 de enero de 1938 en todas las poblaciones con Audiencia provincial¹²².

Hasta agosto de 1938 el de Murcia había celebrado 188 juicios, la mayoría –128– por delitos relacionados con el abastecimiento de la población, 47 por derrotismo, 11 por espionaje y tres por alta traición¹²³. Su fiscal, José Garrigós Marín, se distinguió por perseguir a izquierdistas, beneficiando en cambio a los enemigos en la sombra, dilatando los procedimientos, pasándolos a la jurisdicción ordinaria –donde las penas eran menores– y procurando sobreeser, absolver o atenuar las condenas. El caso más extremo fue el del teniente coronel Marcos Navarro, principal responsable del complot descubierto en la Base de Cartagena en abril de 1938, exigiendo del juez la práctica de todas las diligencias “con objeto de estirar el asunto”¹²⁴. Dio lugar a que la guerra terminase sin haber resuelto nada.

A finales de junio de 1938 la Agrupación Socialista de Cartagena demandó de su ejecutiva nacional la constitución urgente de un Tribunal Especial de Guardia¹²⁵. Llegado el caso, su fiscal se caracterizó –como el de Murcia– por la morosidad, hasta el punto de ser amonestado por el fiscal general de la República¹²⁶.

Los informes que manejaba la CNT confirmaban la corrupción de la justicia. En agosto de 1938 no había nada seguro, ni los jueces ni el SIM, que protegían “al ricocho, al cacique y al burgués, persiguiendo a sangre y fuego al antifascista”. El relator podía presentar tal cúmulo de pruebas, “... que les haría creer que estamos en Burgos o en Salamanca en lugar de en Cartagena”¹²⁷.

En ningún momento se profundizó en la represión. Ni siquiera cuando el 10 de febrero de 1939 se descubrió una conspiración de amplio alcance. Según el PCE se practicaron arrestos y detenciones, pero no hubo ningún juicio sumarísimo, ponién-

¹²⁰ *La Armada* (Cartagena), 12 de junio de 1937.

¹²¹ AMAE. Caja RE. 99. Carpeta 4. Actividades sospechosas del cónsul francés en Cartagena (26 de septiembre de 1938).

¹²² *Gaceta de la República*, 11 de enero de 1938, pp. 151-152.

¹²³ González Martínez, Carmen: *Guerra civil en Murcia. Un análisis sobre el poder y los comportamientos colectivos*, Murcia, Universidad, 1999, p. 251.

¹²⁴ Archivo Histórico Nacional [AHN]. Fc-Causa_General, 1067, Exp. 4. Pieza quinta de Murcia. Justicia roja, fol. 331.

¹²⁵ AFPI. AH-5-19. Correspondencia con la Agrupación Socialista de Cartagena (06-11-1935 / 12-01-1939), fol. 88r.

¹²⁶ González Martínez, Carmen: *Guerra civil en Murcia...*, pp. 253-254.

¹²⁷ FELAL. IA. Comité Nacional CNT. 33D. 2.2. Informe sobre la Marina Cartagena...

dose en libertad a algunos de los comprometidos y dando largas al procesamiento de los detenidos, a pesar de estar convictos y confesos¹²⁸.

La hidra de la conjura ya había calado entre los que tenían la obligación de seguirla. Lo indicaban con contundencia los ministros González Peña, Bilbao y Blanco que visitaron Cartagena el 17 de febrero de 1939, respaldando el testimonio del PCE sobre la nula persecución de los conspiradores, dedicándose los auditores de guerra –transgrediendo la ley– a exhumar sumarios instruidos con anterioridad a la declaración del estado de guerra, que afectaban por lo general a izquierdistas, incluidas las mismas autoridades.

Para los ministros, la institución estaba infiltrada de arriba abajo: “No es un secreto para nadie que en una y otra parte –tribunales y comandancias militares– no están las personas ni más capaces ni que más se distinguen por su afección”. Ni la Policía era de fiar: “Conceptuamos indispensable y urgentísimo destacar en Cartagena una plantilla de policía que termine rápidamente con el ambiente de descomposición y derrota que allí se respira”¹²⁹. La siguiente sublevación –la de marzo de 1939– fue imparable y sus consecuencias irreparables para la República¹³⁰.

5. Actuación de la quinta columna: sabotaje, espionaje y contrarrevolución

La quinta columna fue un ejército en la sombra, un enemigo encubierto que minó hasta donde pudo la resistencia republicana¹³¹. Arraigó con intensidad en la Base naval de Cartagena, bajo el estímulo de su valor estratégico y la presencia de la Escuadra¹³². Según las fuentes coetáneas fue uno de sus puntos de mayor actividad¹³³. Su actuación tuvo además una enorme trascendencia y resultó decisiva en el final de la guerra, refutando las tesis que defienden su carácter esencialmente propagandístico y simbólico. Lejos de ello, demostraremos su importancia en la línea de Alía Miranda¹³⁴.

Las coordenadas expuestas razonan el desarrollo de la quinta columna. Su organización fue un proceso lento y complejo, coincidente con la evolución política de la retaguardia republicana. La intensidad de la represión de los primeros meses explicará el nacimiento de una oposición inarticulada. Una serie de grupúsculos inco nexos, que se reclamaban de Falange –aunque muchas veces no lo eran–, alentados por militares y civiles, algunos de los cuales se presentaban como *camisas viejas*.

¹²⁸ VV.AA., *Guerra y revolución en España 1936-1939*, Moscú, Editorial Progreso, 1977, T. IV, p. 281.

¹²⁹ AFPI. AH-70-26. PSOE-CE/documentación e informes. Informe de la vista efectuada a Cartagena por los ministros de Justicia, Instrucción Pública y Sin Cartera, González Peña, Blanco y Bilbao, Respectivamente (Madrid, 20-II-1939), fols. 1-2.

¹³⁰ Egea Bruno, Pedro M^o.: “El final de la guerra civil: Cartagena, marzo de 1939”, *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, 14 (2016), <http://www.uc3m.es/hispanianova>.

¹³¹ Núñez De Prado y Clavell, Sara: “Las Quintas Columnas en la Guerra Civil española”, *Anuario del Departamento de Historia*, I, 1989, pp. 223-232. Pastor Petit, Domingo: *Resistencia y sabotaje en la Guerra Civil*, Barcelona, Robinbook, 2013. Piriz González, Carlos: *En campo enemigo: la Quinta Columna en la Guerra Civil española (c. 1936-1941)*, tesis doctoral dirigida por Juan Andrés Blanco Rodríguez y Gutmaro Gómez Bravo, Salamanca, 2019.

¹³² *Vid.* Egea Bruno, P. M^o.: “Cultura de resistencia...”

¹³³ *Vid.* Martínez, S.: *El Regimiento Naval Núm. 1*, s.i., s.l., s.a., p. 18.

¹³⁴ Alía Miranda, Francisco: “Negrín ante un enemigo invisible. La Quinta Columna y su lucha contra la República durante la guerra civil española (1937-1939)”, *Historia y Política*, 33 (enero-junio, 2015), pp. 189-198.

Llamados a coordinarse, lo harán con una gran dificultad. En marzo de 1937, en una situación de menor control político, alcanzaron cierto grado de cohesión¹³⁵.

Se estructuró en un consejo con dos ramas: civil y militar. La primera, dirigida por Antonio Bermejo Sandoval, contó con 16 delegados. Dominarán algunos medios. Los médicos –con los oportunos expedientes de inutilidad– dispensaron de hacer armas a los adeptos, además de conseguir fondos y medicamentos. Empleados y funcionarios controlaron Teléfonos y Telégrafos y la propia cárcel del partido, con su director, Pedro Bernal. Los infiltrados en las fuerzas de orden público –Policía, Carabineros, Guardias de Asalto y Guardia Nacional Republicana–, interceptaron las investigaciones en curso y facilitaron documentación a los perseguidos¹³⁶. Conocedores de actuaciones, nombres y domicilios, servirán luego a la represión franquista¹³⁷.

Al frente de la sección militar estuvo el teniente coronel de Artillería Marcos Navarro y, tras su detención, el comandante de Infantería de Marina Basilio Fuentes Serna. El núcleo originario estuvo formado por 14 delegados, repartidos entre la Base –Arsenal, Infantería de Marina, Intendencia, Escuela Naval y Hospital– y la Plaza: Regimiento de Artillería Costa núm. 3, Batallón de Retaguardia núm. 7 y aeródromo de Los Alcázares. A partir de ellos la red se extendió al resto de las dependencias y se adentró en los buques, completándose con el nombramiento de enlaces entre clases y tropas¹³⁸.

Manejaron el Estado Mayor –con Fernando Oliva– y se incrustaron en la Secretaría de la Base –José M^o de la Puerta, Emilio Rodríguez Lizón y José Ruiz Ahumada–, con lo que pudieron influir en la clasificación de las fuerzas y en su distribución conveniente, enviando al frente a los considerados contrarios a sus planes –*elementos indeseables rojos*–, dejando en la retaguardia a los afectos¹³⁹.

Contaron con jefes y oficiales del Cuerpo General: capitanes de fragata y corbeta, tenientes y alféreces de navío, es decir con mando en unidades navales, en condiciones de extender el derrotismo entre las dotaciones, tan decisivo en las horas finales; sabotear las naves, evitar y entorpecer los combates, manipulando los aparatos de tiro; dificultar la navegación, ayudándose de maquinistas de la Armada –desde coroneles a capitanes–, dejando desprotegidos los convoyes que transportaban armamentos o víveres, facilitando su hundimiento por las fuerzas enemigas.

Alistaron ingenieros navales con grado de teniente coronel y oficiales artilleros, con los que controlaron la industria de guerra, resultándoles factible –con el respaldo del Estado Mayor– el sabotaje de un sector estratégico, que contemplaba tanto la reparación de los buques como la producción armamentística: proyectiles, espoletas, bombas y minas antisubmarinas. Lo que fue calificado de “sabotaje industrial a gran escala”¹⁴⁰.

¹³⁵ ANC. Causa 249/1939..., fol. 163r. AHN. Fc-Causa_General,1067, Exp.1. Pieza segunda de Murcia. Del Alzamiento Nacional. Antecedentes, Ejército Rojo y Liberación, fol. 167.

¹³⁶ Juanes, Tania: “La quinta columna, espías de Franco”, *Tiempo de Historia*, 46 (1978), pp. 7-8. Dimas, Floren: “El papel de la quinta columna en la Base naval de Cartagena en la Guerra Civil”, *Tiempo de Historia*, (12 de agosto de 2009). <http://www.tiempodehistoria.com>.

¹³⁷ AMC. Caja 1.309. Orden Público. Año 1939.

¹³⁸ *Vid.* Egea Bruno, Pedro M^o.: “Vencedores y vencidos: la represión franquista sobre la quinta columna. El proceso de Arturo Espa”, *Revista Murciana de Antropología*, 23 (2016), pp. 26-30.

¹³⁹ ANC. Causa 1.192/1939..., fol. 36r.

¹⁴⁰ ANC. Causa 775/1939..., fol. 58v.

Fueron mayoritarios en Intendencia –en su misma Jefatura–, desde tenientes coroneles a capitanes, donde crearon dificultades al abastecimiento de la Base y de la Escuadra, mediante el estrago de enormes cantidades de víveres, además de detraer recursos con los que atender a los represaliados y preparar los suministros para la sublevación prevista.

La Sanidad de la Armada y del Ejército –en todo el escalafón– fueron otros tantos ámbitos bajo su influencia, lo que les permitió expedir certificados con los que librar de ir al frente a los afines y asignarlos a los puntos donde más les convenía o mermar fuerzas en lugares comprometidos.

Dispusieron de mando directo sobre tropas, tanto en Infantería de Marina como en Artillería del Ejército. Ganaron las bases aéreas del Mar Menor –Los Alcázares y San Javier– y la propia Escuela Naval, donde obstaculizaron la formación de futuros oficiales. Intervinieron la Secretaría de Justicia, empezando por el auditor y llegando a los capitanes jurídicos, con los que propiciaron sobreesimios y sentencias favorables. Ni las mecanógrafas eran de fiar.

La capacidad de actuación de la quinta columna cartagenera fue muy superior a la desarrollada por su homóloga en el resto de la retaguardia republicana, donde la mayoría de las veces quedó circunscrita a tareas subalternas: mantener la moral de los perseguidos, a los que podía socorrer y librar de situaciones apuradas; difundir los partes de guerra del Cuartel General de Salamanca captados en Radio Nacional de España; fomentar y extender el descontento; cometer pequeños actos de sabotaje o espionaje; poner en práctica una oposición pasiva y hacer circular bulos y burlas derrotistas, como los ideados por el cómico Ramper¹⁴¹.

En Cartagena, además de auxiliar a los correligionarios caídos en desgracia, fue capaz de transmitir informaciones relevantes al enemigo, poner en marcha un sabotaje a gran escala y llevar a cabo una serie de sublevaciones, culminante en la de 4 de marzo de 1939. Recurrió al atentado terrorista, como el perpetrado el 21 de abril de 1937 en la estación ferroviaria a un convoy que contenía material bélico, saldado con tres muertos y ocho heridos¹⁴². Se le atribuyó el incendio del Teatro Principal en la noche del 27 del mismo mes. Llevaron a cabo la voladura del acorazado *Jaime I* el 17 de junio de aquel año, con un balance de 300 muertos y un centenar de heridos¹⁴³.

En el verano de 1938, José Montoya, capitán de Intendencia Naval, conectó con el Servicio de Información y Policía Militar –SIPM– del Cuerpo de Ejército de Granada, con cabeza en Almería, dirigido por Manuel Fernández Aramburu¹⁴⁴. Nació así

¹⁴¹ Carretero, José M^o.: *La quinta columna*, Madrid, Caballero Audaz, 1940, p. 34. Cervera, Javier: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 130-142 y 241-255. Paniagua, Javier: “La quinta columna. Un arma franquista contra la II República española”, *A Distancia*, 3 (2003), p. 114. Paniagua, Javier y Lajo, Benjamín (eds.), *Sombras en la retaguardia. Testimonios sobre la 5ª columna en Valencia*, UNED, Valencia, 2002. Pastor Petit, Domingo: *Los dossiers secretos de la guerra civil*, Barcelona, Argos Vergara, 1978, p. 325. Tarín-Iglesias, Manuel: *Los años rojos*, Barcelona, Planeta, 1985, p. 56ss. Mejías, Leocadio: *Ramper, una vida para la risa y el dolor*, Madrid, Suc. de J. Sánchez Ocaña, 1957.

¹⁴² AMC. AC, 21 de abril de 1937, fols. 208v-209r.

¹⁴³ *Venceremos* (Cartagena), 10 de diciembre de 1937. Vid. Egea Bruno, Pedro M^o.: “Contribución al estudio de la Flota...”, pp. 85-104.

¹⁴⁴ Rodríguez López, Sofía y Rodríguez Barrerera, Óscar: “La Quinta Columna y la Guerra Civil en Andalucía. El Socorro Blanco, el Sindicato Católico de la Aguja y Falange”, *Andalucía en la Historia*, 46 (octubre-diciembre 2014), pp. 72-77.

la red de espionaje Hataca, que ofreció su extensa colaboración: “Podemos prestar un servicio de información por tener elementos en todas partes”¹⁴⁵.

El objetivo último fue la sublevación, como efectivamente llevaron a cabo tras varios intentos el 4 de marzo de 1939, marcando las diferencias con el resto de las organizaciones quintacolumnistas¹⁴⁶. Secundando la tesis de Romero, la de Cartagena fue la primera en irrumpir en un acto de guerra, contribuyendo con la expulsión de la Escuadra al hundimiento de la República¹⁴⁷.

Conclusiones

La guerra terminó en Cartagena. No podía ser de otro modo. Sólo pudo llegar a término sacando a la Escuadra del escenario bélico. Ese fue el principal objetivo de la quinta columna y su gran logro, convertido luego en salvoconducto ante los vencedores.

La primera conclusión es la riqueza y validez de las fuentes consultadas para la problemática abordada. Los consejos de guerra a que fueron sometidos los oficiales emboscados no dejan lugar a dudas de su grado de infiltración y la trascendencia de sus acciones, poniendo de relieve conductas y comportamientos propios y ajenos. La correspondencia de Bruno Alonso con Indalecio Prieto revela fragilidades internas y la incapacidad para enfrentarse a un enemigo de aquellas características. La información elaborada por el PCE y la CNT da fe de los hechos anotados. Una percepción generalizada, puntualmente subrayada por los restantes registros y coincidente con las publicaciones del momento y las memorias de los coetáneos: Cervera, Moreno, Vidali, Bruno Alonso y Benavides.

La documentación traduce actuaciones personales, dibujando talantes y situaciones. Un Prieto derrotista, un Bruno Alonso superado por la realidad, la soberbia de los oficiales, el corto grado de compromiso de los *leales sin más*, el escaso calado del cambio social, el doble juego de los *rábanos*, de los personajes que vivaqueaban en la retaguardia, del ambiente de corrupción, del hambre, el miedo y la prostitución. Todo ello, con un lenguaje directo, a veces descarnado, en consonancia con las circunstancias y el carácter reservado de las comunicaciones. Un mundo radicalmente diferenciado: rojos y fascistas, milicianos, mono socio, alpargatas, gentuza, miserables, flamencos, chulos. Un lenguaje sexista, traduciendo los nulos avances en este terreno.

La actividad de aquellos enemigos en la sombra ha sido minusvalorada, incluso por la bibliografía más reciente. En la Base naval de Cartagena –clave por tantos conceptos– se puso en práctica una red de espionaje y un sabotaje a gran escala, que tuvo efectos determinantes en el devenir del enfrentamiento. Pero además, llegado el caso, fue capaz de llevar a cabo una sublevación, la del 4 de marzo de 1939 que –al propiciar la huida de la Flota– desmoronó la resistencia y originó la debacle final del orden republicano, impidiendo la evacuación de los que hubieran querido ponerse a salvo de la represión que presumiblemente seguiría.

¹⁴⁵ ANC. Causa 867/1939..., fol. 110v.

¹⁴⁶ *Vid.* Alía Miranda, Francisco: *La agonía de la República. El final de la guerra civil española (1938-1939)*, Barcelona, Crítica, 2015, pp. 191-208.

¹⁴⁷ Romero, Luis: *Desastre en Cartagena...*, p. 29.

A la emergencia de aquel caballo de Troya contribuyó una serie de factores. Se pudo abrir paso por los errores cometidos y las contradicciones derivadas de la política de Prieto, atenta a restablecer la línea de mando, rehabilitando a oficiales bajo sospecha y liquidando los comités, el arma más poderosa para mantenerlos bajo control. En aquella labor contaría con la colaboración de Bruno Alonso, comisario general, primero de la Flota y después de la Base naval. ¿A quién temía Prieto? A los comités, sin duda. ¿En una guerra civil era posible una Marina apolítica?

Medió la evolución de la retaguardia, el fin de la experiencia revolucionaria con la aclimatación de las fórmulas de un Estado de derecho y la subsiguiente atemperación de la violencia política, el restablecimiento de los viejos parámetros sociales, la corrupción y el desorden, la desmoralización derivada de la marcha adversa de la guerra, el hambre y los bombardeos: el derrotismo.

La Base naval de Cartagena era una fortaleza minada, sin contrapeso posible, con oficiales que no empatizaban con la nueva realidad social, atentos a su medro personal, a cubierto de cualquier eventualidad, infiltrándose en organizaciones políticas y sindicales, que ya no eran seguras. La colaboración de los cónsules no fue desdeñosa, especialmente la del alemán, pero también las del francés y británico. Una justicia terciada de quintacolumnistas. Ni los servicios de inteligencia ni la Policía eran fiables.

Sorprende que el enclave militar más importante de la España republicana no estuviese en el centro de las preocupaciones de los responsables políticos, velando por su seguridad. De este modo se convirtió en el talón de Aquiles de la República.